

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA CONTENCIOSO

SUSTANC. No. 174

PROCESO : 76-001-33-33-007-2013-00259-01
ACTOR : SOFIA BENÍTEZ HERNÁNDEZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-VALLE
ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, seis (6) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte accionante (fls. 129 al 138 cdno No. 1) contra la Sentencia No. 39 de fecha 24 de febrero de 2015, proferida por el Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 117 al 127 cdno No. 1), mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente al Agente del Ministerio Público y por estado a las otras partes.

NOTIFÍQUESE.

ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada